

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

Actividades de AstroTurismo

INTRODUCCIÓN

Las 7 Cabrillas, empresa de turismo activo y de naturaleza de Castilla La Mancha especializada en ofrecer actividades semi nocturnas y nocturnas dirigidas a conocer y observar principalmente el recurso del cielo nocturno han desarrollado este Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia para actuar frente a la COVID-19, coronavirus SARS-CoV-2. Para ello nos hemos basado en las directrices y recomendaciones específicas para Turismo Activo y Ecoturismo, publicadas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y validadas por la Secretaría General de Sanidad.

Se establecerá dicho protocolo para que la reapertura de nuestra actividad no aumente el riesgo de contagio comunitario, usando las medidas de protección necesarias para nuestros trabajadores y clientes.

Se han identificado y analizado los riesgos en el desarrollo de nuestras actividades y se han implementado mejores prácticas en nuestro servicio y personal.

La entrada en funcionamiento de los diferentes servicios de la empresa se realizará conforme al calendario publicado por el Gobierno de España o de acuerdo a las modificaciones que pueda haber en el futuro. Las condiciones de servicio y medidas de prevención de higiene particulares quedan expuestas en este documento.

IDENTIFICACION DEL RIESGO

Se han identificado los riesgos específicos de nuestras para poder hacer una posterior evaluación y medida cualitativa y de esta manera poder establecer medidas para minimizar estos en la mayor medida de lo posible.

Sabemos que el mayor riesgo existente de contagio es el contacto humano y que el virus se transmite por vía nasal, boca, ojos y manos, de esto se traduce la importancia de la distancia social de al menos 2 metros, del lavado de manos, buena higiene y evitar el contacto de manos con boca y nariz.

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

Atendiendo a la vía de transmisión del virus debemos identificar los riesgos específicos de nuestras actividades y que nuestros turistas y participantes estarán expuestos y una vez identificados establecer las medidas oportunas para minimizarlo lo máximo posible.

De este análisis el mayor riesgo de contagio en nuestras actividades se encuentra a la hora de utilizar los equipos de observación astronómica, telescopios y prismáticos puestos que estos equipos son compartidos por nuestros participantes y los ojos son una vía de contagio.

EVALUACION DEL RIESGO

Las 7 Cabrillas, como empresa, concedora del producto turístico que ofrece y con la experiencia de casi siete años ofreciendo actividades de astronomía está segura de que existe riesgo de contagio al estar en contacto con el mismo equipo, por múltiples razones.

GESTION DEL RIESGO

La empresa asume un compromiso firme con la gestión del riesgo, implementando medidas concretas adoptadas para reducir el posible contagio por COVID-19 teniendo en cuenta el análisis de riesgos anterior y llevando medias en todo los procesos que determinar el desarrollo de la actividad, desde la reserva hasta la finalización de esta.

La empresa adopta el presente protocolo y exige a sus clientes que colaboren y asuman estos protocolos. La no aceptación de los procedimientos supondría la interrupción del derecho a recibir el servicio.

PROCESO DE COMPRA -PRERESERVA

El proceso de compra, así como la atención al cliente, se llevará a cabo de manera telemática o telefónica siempre que sea posible.

Conociendo que nuestro producto es bastante demandado en el mismo día ya que depende de las condiciones atmosféricas de la actividad, el pago se intentara hacer por medio digitales siempre y cuando sea posible, evitando siempre el pago en metálico.

Cuando el pago sea en metálico deberán de traerlo depositado en un sobre, bolsa y/o similar y depositado en una caja o bolsa que solo manipulara el guía de la actividad.

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

En el caso de actividades a medida, tras la elaboración del itinerario deseado, se generará un producto y se enviará un documento donde se especifique las medidas relativas a esa actividad y los métodos para efectuar el pago.

La reserva de la actividad conlleva por parte del cliente la aceptación obligatoria del presente Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia.

Si se trabajara sin reserva, debe informarse al cliente de estas condiciones a la llegada del mismo al punto de encuentro y admitirlo solo si está en disposición de cumplir el protocolo.

- Número de participantes

Nuestras actividades siempre han sido con grupos reducidos de no más de 15-20 participantes incluidos niños de cualquier edad.

En lo que se refiere a las procedencias de nuestros participantes se dará prioridad a reservas de grupos de la misma unidad familiar y /o amigos intentando de este modo no hacer actividades con participantes de diferentes procedencias.

En caso de parejas , se intentarían hacer salidas en exclusiva siempre que sea posible.

DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Se recomendará que los desplazamientos hasta el punto de inicio de la actividad se hagan en vehículo propio, aplicando las recomendaciones y normas del gobierno.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Al inicio de la actividad

Todas nuestras actividades se realizan al aire libre.

Nos encontraremos en el punto de inicio de la actividad.

Los visitantes al salir del vehículo deben quedarse guardando la distancia de seguridad de 2m para esperar las instrucciones del guía. En este momento, donde es imprescindible revisar el itinerario y recordar las normas, ambos, guías y clientes llevarán mascarillas cubriendo nariz y boca

No habrá saludo con contacto físico.

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

Antes de comenzar la actividad se lavarán todos las manos con gel hidro -alcohólico y se repetirá esta acción cada vez que se toque cualquier equipamiento o después de toser o estornudar.

Todos los participantes se mantendrán sentados a una distancia mínima de 2 metros con respecto al guía, al telescopio y al resto de los participantes si los hubiera.

En este primer contacto se explicara el protocolo, se entregaran lo protectores de ocular, se explicara cómo utilizarlos y se enseñara a los padres o responsables como subir a sus niños a los taburetes. Se explicara y se hará una prueba para que una vez empecemos con la observación conozcan la metodología y no haga falta utilizar luces.

- Desarrollo de la actividad

Se evitará tocarse ojos, nariz y boca.

Se evitará compartir dispositivos electrónicos, cremas solares, ropa o comida, etc.

Cada vez que se toque cualquier equipamiento o después de toser o estornudar, se repetirá la acción del lavado de manos .

Se debe tirar cualquier desperdicio de higiene personal de forma inmediata a las papeleras, bolsas, que traerán los participantes o si no la tuviera la proporcionara el guía.

Está totalmente prohibido dejarse en el campo enseres o desperdicios personales como puede ser mascarillas, pañuelos , entre otros.

- Tras la actividad:

Se evitará el contacto personal en las despedidas

La empresa llevará a cabo un plan de limpieza y desinfección de todo el material empleados durante la actividad. Los productos de limpieza utilizados están autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad .

OTRAS ACTUACIONES

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

Se completará el botiquín, que en todo momento lleva el guía consigo, con mascarillas tipo higiénicas o en su defecto FP2

Se llevará solución desinfectante en las actividades tanto para la limpieza de las manos como para la desinfección del material

OBSERVACIÓN CON EL TELESCOPIO

En primer lugar, para observar por el telescopio deberán hacerlo con mascarilla que cubra nariz y boca y se desinfectaran las manos.

La observación se hará al final de la actividad como de costumbre y solamente se acercaran al telescopio un grupo familiar o pareja. El resto de participantes seguirán en su sitio hasta que llegue su turno.

Antes de observar se lavaran las manos y se revisara que las mascarillas están debidamente bien colocadas.

Se ha creado un protector para el ocular casero que será entregado a los participantes al inicio de la actividad debidamente desinfectado. Este es de un solo uso, por lo que cuando finalice la observación será eliminando, de esta forma evitamos 100% el riesgo de contagio a la hora de la desinfección y manipulación por parte del guía para la próxima actividad. El protector proporciona una distancia entre el ojo y el propio ocular suficiente para no contaminar con el lagrimal el ocular, no dificulta las observaciones y solo puede ser usado por la misma familia siempre y cuando convivan. En el caso de caídas, se facilitara otro.

Si la persona que lo está utilizando le cayera una lagrime, esta quedaría en las paredes de su protector. Por lo que la probabilidad de contagio y la probabilidad de contaminar el ocular es realmente baja.

Además los oculares irán protegidos con un plástico transparente que nos asegura que en ninguno de los casos el ocular se ha contaminado, cuando acabe la actividad será eliminado y el ocular será desinfectado debidamente. De esta forma nos aseguramos que el ocular no acabara la actividad contaminado por un posible positivo. Ni el ocular ni el plástico protector estará en contacto directo con el ojo humano, hay una distancia de seguridad suficiente que la proporciona el protector de ocular.

Debido a la dificultad que muestran los niños menores de 7 años a la hora de la observación con el telescopio y la necesidad de subirlos en un taburete o escalera, al inicio de la actividad se les explicara a los padres o responsables la forma para subirlos en el taburete.

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

El equipo y todas las partes que puedan ser tocadas se desinfectaran cada vez que un grupo acabe la observación antes de dar paso al siguiente.

Tanto el telescopio, como todos el resto de materiales, oculares, cámaras, taburetes, entre otros estarán totalmente desinfectas al inicio de la actividad y se limpiaran siempre que haya contacto con los participante y el guía lo vea adecuado.

OTROS MATERIALES

No se proporcionaran prismáticos

No se proporcionaran Hamacas. Si fuera por causa mayor se deberá de traer una toalla o similar para utilizarlas y se deben de solicitar en la reserva.

No se proporcionaran linternas

Se proporcionaran chalecos reflectantes siempre y cuando sean necesarios, y el participante no disponga de uno propio. Al acabar la actividad estos se lavaran en la lavadora con agua caliente y legía para desinfectarlos.

ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID -19

En caso de que el personal o algún cliente comenzaran a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se comunicará de inmediato, el cliente al guía y el guía al responsable de la empresa.

Recordamos que los síntomas más comunes son: fiebre, fatiga, tos seca y disnea, entre otros.

Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, se llamará al 112 si se observan estos síntomas y se seguirán instrucciones.

La empresa procederá a adoptar las medidas oportunas para salvaguardar al resto de participantes aplicando un protocolo de actuación para las personas que han tenido contacto y aumentando las distancias y medidas de prevención.

Si se cree adecuado, el guía puede cancelar o dar por finalizada una actividad.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Se aplicarán las medidas de prevención e higiénico -sanitarias a adoptar por el trabajador en relación al cliente accidentado.

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19

Se atenderá al accidentado con guantes desinfectados y con material de un solo uso y estéril.

Se procederá a la desinfección de superficies posiblemente contaminadas y la eliminación de los residuos generados.

Y recuerda, te agradecemos;

“Cancelar tu reserva si tienes síntomas o has estado en contacto con un positivo en Covid19 en los últimos días, el cielo es un recurso que por suerte podemos disfrutar durante toda nuestra vida, se responsable contigo y con los demás”

En Alcobá a día 1 de Julio de 2020


Mónica Fernández Hontanilla

Única responsable de la empresa Las 7 Cabrillas

Las 7 Cabrillas,
Empresa de Turismo Activo Numero de registro N° 13014110018
Empresa de Naturaleza de Castilla La Mancha TN-CLM-215

PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19